

Ra Ximhai

Revista de Sociedad, Cultura y Desarrollo
Sustentable

Ra Ximhai
Universidad Autónoma Indígena de México
ISSN: 1665-0441
México

2013

LA RECONSTRUCCIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL EN MONTE ALTO, UN PROYECTO DEMOCRÁTICO EN VALLE DE BRAVO

María de Lourdes Cárcamo-Solís; José Pedro Juárez-Sánchez y Alejandro Ortega-Hernández
Ra Ximhai, mayo - agosto, año/Vol. 9, Especial 2
Universidad Autónoma Indígena de México
Mochicahui, El Fuerte, Sinaloa. pp. 65-87.



e-revist@s

LA RECONSTRUCCIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL EN MONTE ALTO, UN PROYECTO DEMOCRÁTICO EN VALLE DE BRAVO

CIVIL SOCIETY RECONSTRUCTION IN MONTE ALTO, A DEMOCRATIC PROJECT IN VALLE DE BRAVO

María de Lourdes **Cárcamo-Solís**¹; José Pedro **Juárez-Sánchez**² y Alejandro **Ortega-Hernández**³

¹Profesora-Investigadora del Departamento de Estudios Multidisciplinarios de la Sede Yuriria, Campus Irapuato-Salamanca de la Universidad de Guanajuato. Av. Universidad S/N Col. Yacatitas, Yuriria, Gto. C.P. 38940. Tel. 52 (445) 458 90 40, ext. 1728, Correo electrónico: carcamo.lulu@gmail.com, mlcarcamo@ugto.mx. ²Profesor Investigador adjunto del Colegio de Postgraduados, Campus Puebla. Km. 125.5 Carretera Federal México-Puebla, Santiago Momoxpan, Mpio. De San Pedro Cholula, Puebla, Pue., México. C.P. 72760. Tel. oficina 52 (222) 285 14 42, ext. 2059. Correo electrónico: pjuarez@colpos.mx. ³ Profesor-investigador del Departamento de Estudios Multidisciplinarios de la Sede Yuriria, Campus Irapuato-Salamanca de la Universidad de Guanajuato. Av. Universidad S/N Col. Yacatitas, Yuriria, Gto. C.P. 38940. Tel. 52 (445) 458 90 40, ext. 1725, Correo electrónico: a.ortega@ugto.mx.

RESUMEN

El presente trabajo despliega el estudio sobre cómo se generó la reconstrucción de la sociedad civil al proponer medidas de solución a la problemática forestal desarrollada en un área natural protegida (ANP) denominada Monte Alto, localidad comprendida en la microrregión I de Valle de Bravo, en el estado de México, México. Esta problemática forestal constituyó el acicate para promover democráticamente la participación de varios actores en la arena pública: las organizaciones ambientalistas que constituyeron la sociedad civil, que impulsaron a su vez la intervención de la sociedad Vallesana para preservar la riqueza forestal de la microrregión, y las instancias gubernamentales encargadas de la preservación y protección forestal del ANP. La metodología utilizada en este trabajo estuvo sustentada en un estudio de naturaleza cualitativa, al buscar la significación e interpretación de las acciones de las organizaciones ambientalistas como sociedad civil, pero también fue soportado por un estudio cuantitativo acerca de la problemática socioeconómica de las comunidades vecinas a esta ANP y la contabilización de la extracción de recursos maderables y no maderables en Monte Alto.

Palabras claves: Problemática forestal, Organizaciones ambientalistas y las soluciones al deterioro forestal de Monte Alto.

ABSTRACT

The purpose of this paper is to elucidate the manner in which a civil society was reconstructed in Monte Alto, specifically in a protected area included in the micro-region of Valle de Bravo I (state of Mexico), by the measures developed to solve forested problems. There were, indeed, the forested issues which worked as incentives towards a democratic participation of various actors from the public arena, for instance environmental organizations (promoting the Vallesana society intervention) and governmental agencies. Consequently, allowing for the preservation, protection, and wealth of the protected natural region. The methodology used in this study followed a qualitative paradigm since it searched for the meaning and interpretation of environmental organizations and civil society' actions. Additionally, it was supported by a quantitative methodology on the socioeconomic ground of the surrounding communities, as well as accounting on the timber extraction in Monte Alto.

Keywords: Forested problems, Environmental organizations, and solutions to forest decaying in Monte Alto.

INTRODUCCIÓN

De acuerdo con Ianni, (1996), el fomento de la economía global ha incrementado la pobreza y de acuerdo a Gómez y Dirzo (1995), se ha convertido en un factor que ha contribuido a profundizar el deterioro de los bosques templados, muchos de ellos son Áreas Naturales Protegidas (ANP'S) es el caso de Monte Alto, que lejos de ser protegido está sujeto a la tala clandestina, a los asentamientos humanos irregulares, a la práctica de incendios, a las enfermedades y plagas, a los cambios de uso de suelo, a la dilapidación de recursos no maderables, como los hongos, flores, arbustos, frutillas y plantas medicinales; que en conjunto definieron lo que es la deforestación y la degradación forestal. Asimismo, estos factores constituyen la principal causa de deterioro forestal y están vinculados a las formas de vida reflejadas en los usos y costumbres y en parte explican las adversas condiciones de vida de las localidades vecinas al ANP: el área de amortiguamiento de Monte Alto, la cabecera de Valle de Bravo, Tres Puentes, Rincón de Estradas, Loma de Chihuahua, Loma de Rodríguez y San Mateo Acatitlán.

Por lo que se refiere, a las soluciones de esta problemática vía sistema jurídico forestal y a través de la práctica política forestal impulsados por las instancias gubernamentales no han sido eficientes y eficaces para frenar el deterioro forestal de Monte Alto. A pesar de ello, es impensable la reconstrucción de la sociedad civil sin el Estado, ya que éste proporciona los lineamientos institucionales, administrativos, jurídicos y políticos que permiten la reproducción de la sociedad civil. Representada esta última por las organizaciones ambientalistas establecidas en Valle de Bravo como: Biocenosis, A.C.; “Los Intocables”, A.C.; El Fondo Valle de Bravo Solidaridad, A.C.; el Patronato ProValle de Bravo, A.C. y el Promotor ambientalista, Sr. Leopoldo Valdez Cruz (que conformaron la Asociación de Parques Ecológicos de Valle de Bravo, A. C. Ambas instancias -gubernamentales y las organizaciones ambientalistas- se movilizaron para proponer alternativas y acciones de preservación y protección de la riqueza forestal, que contribuyeron a limitar el deterioro forestal en Monte Alto. Ante este contexto la presente investigación demuestra que la problemática forestal en Monte Alto no fue controlada por las instancias gubernamentales, dando lugar a la emergencia de las organizaciones ambientalistas, las que tuvieron un significado concreto: la reconstrucción de la sociedad civil, como un proyecto democrático ocurrido en Valle de Bravo.

Reflexiones teóricas sobre la sociedad civil y la democracia

Un sistema democrático significa una forma de gobierno donde todos participan en la cosa pública para encontrar soluciones a problemas que afecten a la mayoría, y que los cambios en la política estén marcados por la existencia de un consenso emergente sobre la necesidad de una “filosofía pública” a largo plazo, que implique menor Estado, una mayor descentralización y mayor democracia. El Estado hoy en día es víctima de su propia “sobrecarga”, y ha puesto de manifiesto su propia ineficiencia (Keane, 1992). Situación que los teóricos del neoliberalismo aprovechen para impulsar su reducción; es decir la disminución de personal y presupuesto público, lo cual ha generado que los gobiernos se vean presionados por racionalizar los presupuestos a favor de ciertas áreas y en detrimento de otras.

Esta racionalización gubernamental ha afectado a la sociedad e impulsa la emergencia de grupos con mayor articulación y formas concretas de organización de la sociedad civil. El estudio de la sociedad civil forma parte de la Teoría Política Moderna y tiende hacia el desarrollo de un sistema teórico adecuado a las condiciones contemporáneas (Cohen y Arato, 1995: vii), es decir, que surge el concepto teórico de la sociedad civil cuando los países se ven afectados por procesos democratizadores, donde el gobierno y las organizaciones sociales participan activamente en la política; y surge como producto de los ideales utópicos de la modernidad, tales como las ideas sobre los derechos fundamentales: libertad, igualdad, democracia, solidaridad y justicia. En donde la sociedad civil es institucionalizada por un conjunto de mecanismos legales o derechos que constituyen los elementos imprescindibles de la transformación social.

En la actualidad, existen diversas conceptualizaciones de la sociedad civil, sin embargo, no existe un concepto universal que abarque todas aquellas formas de organización que surgen fuera de la esfera gubernamental. Además, la naturaleza de la sociedad civil no está caracterizada por la identificación de un solo concepto que abarque toda la acción de los sectores sociales organizados, puesto que cada teoría de la democracia presupone un tipo de sociedad civil, por lo tanto, existen amplias y diversas conceptualizaciones de la sociedad civil. No obstante, en un esfuerzo por reconstruir un concepto teórico sobre la sociedad civil, basado en un conjunto de generalizaciones válidas y objetivas, Jean Cohen y Andrew Arato en *Civil Society and Political Theory*(1995: IX) mencionan que “La sociedad civil debe entenderse como la esfera social de interacción entre economía y Estado, compuesta por una esfera de asociaciones (especialmente asociaciones voluntarias), movimientos sociales y formas de comunicación pública”. El proceso de constitución de la sociedad civil no es otra cosa que el surgimiento de instituciones especializadas en la reproducción de tradiciones, solidaridades e identidades. Sería engañoso identificar en sentido estricto a la sociedad civil con toda la vida social que se ubica fuera de la esfera del Estado y de la economía de mercado.

Para esclarecer este planteamiento, primero será importante distinguir entre la sociedad civil, la sociedad política y la sociedad económica. La sociedad política está compuesta por partidos políticos, organizaciones políticas y legislaturas, y la sociedad económica está conformada por organizaciones que se dedican a producir y distribuir bienes y servicios, tales como las empresas, las cooperativas y las sociedades de tipo mercantil. Usualmente, la sociedad económica y la sociedad política resultan de la sociedad civil, la cual contribuye con algunas de sus formas de organización y comunicación y son institucionalizadas mediante derechos políticos y derechos de propiedad. Los actores que participan en la sociedad política y en la sociedad económica están vinculados con el poder del Estado y con la producción económica y tienden hacia la búsqueda del control y del manejo económico.

El papel político de la sociedad civil no está relacionado directamente con la conquista del poder, pero si genera influencias mediante el desarrollo de asociaciones democráticas y fomentan la libre discusión en el ámbito público cultural. Tal papel político es inevitablemente difuso e ineficiente. Con respecto, al vínculo entre la sociedad civil y la sociedad económica, históricamente se ha demostrado, que bajo el capitalismo la sociedad económica ha sido más exitosa (al separarse de la influencia de la sociedad civil) que la sociedad política, a pesar de la reivindicación que trajo consigo las teorías sobre la democracia.

La reconstrucción de la sociedad civil

En el capítulo referente a la sociedad civil y la teoría social de Cohen y Arato (1999) aporta los elementos fundamentales de la reconstrucción del concepto de sociedad civil con la finalidad de resolver la problemática teórica y empírica confrontada por el análisis contemporáneo y por el conjunto de actores sociales. Además, explora las posibilidades y los límites de los proyectos que permitirán acentuar aún más el proceso democrático en las sociedades que se han pronunciado oficialmente por la democracia.

Para reconstruir el concepto de sociedad civil, es necesario basarse en el pensamiento Habermasiano sobre la teoría social dual que distingue las lógicas del sistema y del mundo de vida. Este aporte teórico no construye la teoría de la sociedad civil, sin embargo, se observa la diferencia entre sistema y mundo vital, y ubica a la sociedad civil dentro de una teoría general que hace comprensible el análisis sobre las diversas dinámicas que muestran las sociedades occidentales contemporáneas. Asimismo permite vincular los aspectos positivos de la sociedad civil contemporánea sin impedir el análisis crítico sobre su particular conformación institucional y la argumentación sobre los aspectos negativos que ha tenido la modernidad sobre la sociedad civil.

Por mundo vital, se debe entender como aquella riqueza de tradiciones, de familiaridades, experiencias, supuestos de fondo, ideas comunes conservadas socialmente, que forman parte de la cultura y del lenguaje, los cuales son compartidos cotidianamente por los individuos. El mundo vital está compuesto por el conjunto de patrones culturales, la sociedad y las estructuras de la personalidad.¹ Es por ello que los actores comprenden y actúan conjuntamente compartiendo ciertos patrones culturales, coordinando su acción mediante un conjunto de normas reconocidas intersubjetivamente y conformen un grupo social basado en la solidaridad. Tales aspectos contribuyen a que los actores determinen sus orientaciones y competencias de acción generalizadas, y en función de ello, desarrollen identidades de carácter individual

¹Por patrones culturales se debe entender como el acervo de saber que ofrece elementos de interpretación utilizados por los individuos participantes dentro de la comunicación en la que se ha establecido un acuerdo sobre algo acontecido en el mundo. Estos patrones culturales quedan materializados en formas simbólicas, es decir, en objetos de uso y tecnologías, en palabras y teorías, en libros y documentos. La sociedad está compuesta por una serie de órdenes consideradas como legítimas, mediante las cuales los individuos partícipes en la comunicación forman parte de las agrupaciones sociales, fomentando entre ellos la solidaridad. La sociedad queda materializada en normas jurídicas, en órdenes institucionales y en entramados de prácticas sociales normativamente reguladas. Por su parte, las estructuras de la personalidad son todos aquellos rasgos y competencias que adquieren los individuos, mediante las cuales desarrollan las habilidades del habla y de la acción coordinadas, y en función de ello, definen su propia identidad (Habermas, 1990: 99).

y social. Estas dimensiones pertenecientes al mundo vital permiten desarrollar procesos comunicativos de transmisión cultural, de integración social y de socialización. La diferencia estructural del mundo vital que obedece al proceso de modernización, se genera mediante la creación de instituciones dedicadas a la reproducción de tradiciones, solidaridades e identidades. Claramente, este ámbito institucional del mundo vital es el que mejor contribuye a explicar el concepto contemporáneo de sociedad civil.

Toda sociedad requiere evidentemente de cierto desarrollo institucional que permita asegurar la transmisión de la cultura, la integración y la socialización. Independiente de la forma en cómo se constituyan las sociedades civiles les es inherente una determinada estructura jurídica, una constitución, que vincula los principios y las bases que determinan su desarrollo interno. No obstante, considerando la dimensión del mundo vital modernizado, “la sociedad civil existe sólo en donde hay una garantía jurídica de la reproducción de las varias esferas en la forma de conjunto de derechos” (Cohen y Arato, 1999:87).

Esto tiene una explicación, que amerita recurrir a la distinción entre el Estado y la economía, la cual no obedece a una condición complementaria de las estructuras del mundo vital modernizado. El poder y el dinero que emanan de estos dos subsistemas provocan severos disturbios y precariedades en las estructuras del mundo vital. Con esta amenaza latente, la racionalización sistemática puede penetrar y trastornar la reproducción de instituciones culturales, sociales y socializantes. Las estructuras del mundo vital están constantemente amenazadas por la lógica sistemática, de hecho este proceso de afectación lo define Habermas (1990) como reificación del mundo vital. Sin embargo, sin el Estado y la economía no puede existir la coordinación de la acción comunicativa necesaria para esa reproducción institucional.

Ahora bien, estas instituciones pueden estabilizarse únicamente a través de la estructura de derechos, que constituyen la base jurídica de la sociedad civil, cuando es vinculada con una apropiada y moderna cultura política que reconoce y valoriza la iniciativa de organización de la sociedad. En este sentido, existen tres conjuntos de derechos, sobre los cuales se finca la construcción de la sociedad civil: el primer conjunto, se refiere a la reproducción cultural, es decir, la libertad de pensamiento, de expresión, de prensa, de comunicación; el segundo, concerniente a todos aquellos derechos que tienen que ver con la integración social, es decir, la libertad de asociación y de reunión; y el último conjunto, que tiene que ver con la socialización y se refiere al conjunto de derechos a la protección de la privacidad, intimidad e inviolabilidad de la persona. Otro tipo de derechos que vinculan la sociedad civil con la economía de mercado, son los referentes a la propiedad, al contrato y al trabajo, y los que vinculan la sociedad civil con el Estado, son los derechos políticos y de bienestar de los ciudadanos.

La reconstrucción del concepto de sociedad civil, se realiza empleando el concepto Habermasiano de mundo vital, distinguiéndolo de la racionalización sistémica y puede analizarse mediante la estructuración de cuatro aspectos fundamentales: 1) la superación del concepto tradicional de la sociedad civil, cuando el mundo vital se moderniza culturalmente da lugar al surgimiento de formas de asociación, de solidaridad e identidad igualitarias y democráticas postradicionales y postconvencionales que fortalecen a la sociedad civil; 2) el análisis sobre la negatividad de la sociedad civil moderna, consiste en el proceso de racionalización sistémica mediante el desarrollo de sus imperativos reproductivos a costa de la racionalización de la sociedad civil, sin embargo, este proceso depende de la fortaleza que tenga ésta para defender cada vez más la integridad del mundo vital contra la amenaza que representa la lógica del proceso de racionalización sistémica; 3) como efecto de la dualidad de la sociedad civil moderna (considerando los ámbitos de la legalidad, la burocratización, el dominio económico y el de la familia), existen dos alternativas que tiene la sociedad civil en el ámbito democrático: la primera consiste en reducir significativamente todas aquellas formas organizacionales, que obedecen a mecanismos corporativos formales, burocráticos y cerrados; y la segunda alternativa, se centra en apoyar la generación de todas aquellas formas asociativas de carácter voluntario mediante formas de vida grupal, abiertas y públicas; y 4) la utopía de la sociedad civil se refiere al estudio del modelo dual de la sociedad civil que evita caer en

el manejo de utopías totalizantes y desacreditadas. El principio de la libre asociación voluntaria, democráticamente estructurada y comunicativamente coordinada ha estado vinculado mediante su influencia en la utopía de la sociedad civil.

METODOLOGÍA

La investigación fue de carácter retrospectivo y se basó en un estudio cualitativo y cuantitativo realizado en el período que va de 1997 a 2010. Se seleccionaron dos grupos de entrevistados al primero lo conformaron autoridades de los tres órdenes de gobierno y organizaciones civiles dedicadas a la preservación y protección del medio ambiente; y en el segundo grupo se entrevistó a los habitantes de las localidades vecinas al ANP. Su conformación tuvo por objetivo cruzar la información aportada por las instituciones y organizaciones ambientalistas y por los habitantes, en relación a las medidas de preservación forestal practicadas en Monte Alto, así como a la cuantificación de la extracción de recursos maderables y no maderables en esta ANP. En el primer grupo se realizaron entrevistas a profundidad a seis organizaciones ambientalistas ubicadas en Valle de Bravo; además se les aplicó un cuestionario con preguntas cerradas y abiertas con el objetivo de precisar datos, cifras y significados. Este mismo procedimiento se siguió con las entidades gubernamentales. Además se desarrolló un grupo de enfoque, donde se reunieron autoridades del Gobierno: Federal-la Secretaría del Medio Ambiente y Protección al Medio Ambiente (SEMARNAT) y la Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente (PROFEPA)-; Estatal-la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna (CEPANAF)-; y Municipal, que básicamente incluyó a La Protectora de Bosques (PROBOSQUE) de Valle de Bravo y al Ayuntamiento del gobierno de Valle de Bravo. Esta reunión fue para promover la participación de estos actores en la búsqueda de soluciones al problema forestal de Monte Alto. La discusión que se generó entre los distintos actores invitados fue grabada y filmada, para después ser transcrita. Además se tomaron notas y se hicieron reflexiones sobre los temas discutidos en torno al Megaproyecto de Preservación de Monte Alto y sus Recursos Naturales.

El segundo grupo conformado por los habitantes de las localidades circunvecinas antes mencionadas, se les aplicó una encuesta a 301 personas mediante un muestreo aleatorio estratificado simple. De acuerdo con el cálculo de muestreo estratificado simple proporcional al tamaño de los estratos, que en el caso de la localidad de Valle de Bravo (por ser la más grande en población) se consideraron las áreas geoestadísticas básicas (AGEB'S), seleccionando viviendas habitadas y en el resto de las demás localidades se consideró el total de viviendas habitadas por tener menor población. Asimismo, se calculó una n para un muestreo irrestricto aleatorio de viviendas manejando con un error de estimación del 10% y un $P=$ a la proporción de personas que considera que Monte Alto debe ser administrado por el Patronato ProValle de Bravo, A.C. Este cálculo nos permitió calcular un tamaño de muestra igual a 337 viviendas, pero la encuesta se aplicó en las dos últimas semanas de diciembre del 2010, solo se pudo encuestar en 301 viviendas situadas en las siete localidades que rodean a Monte Alto. Finalmente la información recopilada fue sistematizada en cuadros para ser interpretada por la teoría de la reconstrucción de la sociedad civil.

Problemática forestal en el ANP de Monte Alto, Valle de Bravo

Uno de los municipios del estado de México que se caracteriza por su importante vegetación es Valle de Bravo, el 54.4% (22,290 hectáreas) de su territorio está compuesto por tierras forestales. De este porcentaje, el 3.9% corresponde a las ANP'S, las integra Monte Alto (575 hectáreas), Cerro Colorado (101 hectáreas), y Cerro Cualtenco (193 hectáreas) (véase mapa 1) y en su conjunto representan el 2.06% del total de la superficie municipal (42,195 hectáreas). De esta superficie, Monte Alto es la más importante no sólo por su extensión y cercanía con la cabecera municipal, sino por su belleza, riqueza forestal y producción de agua.

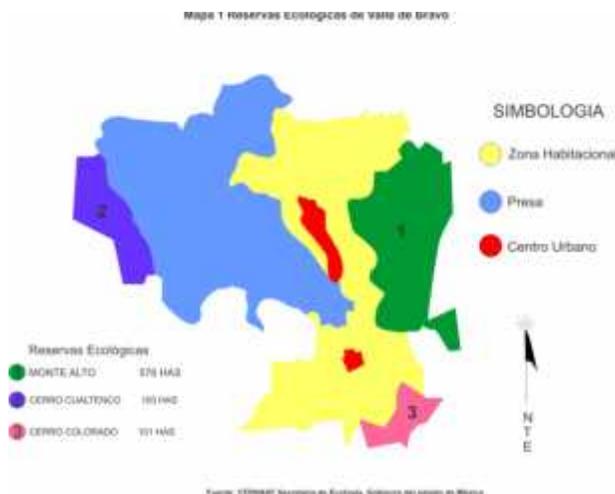


Figura 1.- Mapa 1. Reservas Ecológicas de Valle Bravo

Fuente: CEPANAF, Secretaría de Ecología. Gobierno del estado de México

En Monte Alto predomina el ecosistema del bosque templado -que junto con los demás bosques que tiene Valle de Bravo- refleja un hermoso paisaje que permanece la mayor parte del tiempo siempre verde. Tres microcuencas forman parte de Monte Alto, la Cañada de Santa María que está ubicada al oeste de esta ANP; al norte, la del Río los Tizates; y al este y sur, el río del Molino. El 75% del agua potable² que utiliza Valle de Bravo proviene de Monte Alto. Una de las condiciones fundamentales que hacen posible la producción de agua, oxígeno, y la regulación del clima, es sin duda la abundante riqueza forestal que tiene Monte Alto³ y en general, toda la Cuenca de Valle de Bravo, que representa una importante biodiversidad. De acuerdo con estas condiciones, Monte Alto se considera rico en biodiversidad, con grandes extensiones de recursos naturales bióticos y abióticos, y posee una importancia estratégica debido a que cumple con la función de generar agua y representa un hermoso paisaje. Por tanto, asume un valor ambiental, económico y social principalmente para la población de Valle de Bravo, así como para los visitantes de diversos lugares que llegan los fines de semana y en períodos vacacionales para disfrutar del medio natural que les ofrece no solo Monte Alto, sino toda la Cuenca de Valle de Bravo. Sin embargo, Monte Alto ha sido afectado por una problemática forestal definida por el siguiente conjunto de fenómenos causales que se entrelazan para explicar esta compleja problemática:

1) En primer instancia, los conflictos comunales iniciados en 1947 derivados de la disputa por la tierra en territorio de lo que hoy se conoce como el ANP de Monte Alto. En este año, el Departamento Agrario llevó a cabo un proceso de deslinde en Valle de Bravo, por una extensión de 3,178-70 hectáreas, de las cuales 2,334-50 hectáreas se asignaron (por decreto presidencial pronunciado el 9 de julio de 1947 y ejecutado el 22 de julio de 1975) a la conformación de la comunidad denominada La Cabecera y sus Barrios Santa María Ahuacatlán, Otumba y la Peña, con el objetivo de beneficiar a 57 comuneros, debido al conflicto comunal⁴, cuyo motivo fue la disputa por la tierra que sostuvieron estos barrios con el poblado

² El agua potable que produce Monte Alto, proviene específicamente de dos fuentes: 1) El manantial “El Crustel”, que atraviesa la reserva de Monte Alto desde Acatitlán hasta la unidad deportiva, canalizando el agua a un tanque de almacenamiento en el poblado de Agua Fría. Este tanque surte en promedio, 20 litros por segundo de agua potable al norte del poblado de Valle de Bravo.

2) El manantial “Los Álamos”, está ubicado en el sur de Monte Alto, suministra 100 litros de agua potable por segundo a los tanques de almacenamiento, que canalizan agua a la localidad de Avándaro y a las partes sur y centro del poblado de Valle de Bravo. Véase Biocenosis, A.C. (2001). Informe anual. (p. 8). Valle de Bravo, Estado de México.

³La vegetación predominante en Monte Alto está caracterizada por la presencia de tres tipos de ecosistemas: el bosque de pino-encino, el bosque mesófilo de Montaña y la vegetación de humedales.

⁴Un grupo de vecinos de la cabecera y sus tres barrios levantó un acta el 17 de mayo de 1943, denunciando la invasión de los pobladores de Acatitlán sobre tierras comunales. La disputa de 134-60 hectáreas se debió a la indefinición de los derechos de uno

vecino de San Mateo Acatitlán. Del total de hectáreas destinadas a la Cabecera y sus Barrios, se designaron 2,283-20 hectáreas para Monte Alto, definiéndose este lugar como tierras comunales dentro de la Cabecera. Sin embargo, la ambición y el auge del turismo debido a la construcción de la Presa de Valle de Bravo, provocó que los pobladores vendieran tierras mediante documentos privados, títulos precarios elaborados unilateralmente, posesiones materiales transmitidas con escrituras públicas con aparente formalidad legal, generándose un tráfico inmobiliario, frecuentemente especulativo, al grado de que en la actualidad Monte Alto a pesar de ser una zona protegida cuenta con menos de 677 hectáreas, dando lugar a la proliferación de asentamientos humanos irregulares, no sólo en el ANP, sino en todo Valle de Bravo.

2) El impacto económico y social que generó la construcción de la Presa de Valle de Bravo en julio de 1947. La construcción de la Presa en Valle de Bravo fue un ejemplo de la inversión pública para fomentar el crecimiento económico de Valle de Bravo, fue impulsado por el gobierno de Lázaro Cárdenas (1934-1940) con una inversión de 50,000 pesos. Este proyecto adquirió un impacto económico considerable, ya que desde su construcción permitió la creación de empleos derivados del turismo, la construcción de casas-habitación y grandes residencias estilo *Chalet*, cuyo efecto fue el incremento de la deforestación de grandes bosques, y los preferidos eran los de Monte Alto por el enorme atractivo panorámico que representa la vista a la laguna de Valle de Bravo.

3) El decreto expropiatorio de fecha 19 de agosto de 1991, para preservación ecológica, para la regularización de la tenencia de la tierra y la conformación de una reserva territorial. Este decreto (DOF, 1991) no solo permitió expropiar de la comunidad “La Cabecera y sus Barrios” las 677 hectáreas para preservación ecológica, sino también 329 hectáreas a favor de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (SEDUE)⁵, para destinarse a la constitución de reservas territoriales para el futuro crecimiento urbano y conservación del municipio de Valle de Bravo. Asimismo, según acuerdo convenido entre la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y el gobierno del estado de México⁶, se autorizó a la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT) expropiar otras 431 hectáreas de tierras de la misma comunidad⁷, con el objetivo de eliminar la ilegalidad de la tenencia de la tierra en Valle de Bravo. Sin embargo, estos esfuerzos por tratar de limitar los asentamientos humanos irregulares, conservar y ampliar la superficie de Monte Alto, no se llevaron a cabo, debido a la falta de voluntad política de estas instituciones para realizar con efectividad su trabajo, y por los intereses económicos y políticos que se han creado entre el gobierno y los pobladores asentados ilegalmente.

4) Las adversas condiciones socioeconómicas de las comunidades vecinas a Monte Alto.

En el caso de las localidades de Tres Puente y Rincón de Estradas (ubicadas en la ladera norte de Monte alto), las cuales basaron su economía en el desarrollo de fábricas de ladrillo altamente contaminantes que utilizaron grandes cantidades de leña, también practicaron la agricultura de temporal, la ganadería semi-intensiva y la recolección de recursos forestales no maderables para atender sus necesidades de alimentación, salud y materias primas para hacer funcionar sus hornos, generando un impacto ambiental adverso en Monte Alto.

y de otro sector de población, por lo que se ratificó que el litigio de esta propiedad se resolvió a favor de los pobladores de Acatitlán. Ello debido a dos razones fundamentales, la primera, se debió al factor económico-social, en el que estos pobladores han tenido una mayor necesidad económica de la tenencia de la tierra y, la otra, fue que el terreno disputado es propiedad de Acatitlán desde tiempos inmemoriales (1610). Véase DOF. (jueves 18 de septiembre de 1947).

⁵ Esta secretaría quedó encargada de indemnizar a los pobladores de la Cabecera y sus Barrios por una cantidad de \$2,961'324,999.

⁶ Véase Periódico Oficial del gobierno Constitucional del Estado de México de fecha 12 de septiembre de 1991. Además consúltese gobierno del Estado de México, Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Comisión para la Regularización del Suelo del Estado de México. (1° de septiembre de 1994). Panorámica General de la Problemática de la Cabecera y los Barrios Santa María Ahuacatlán, Otumba y la Peña del municipio de Valle de Bravo.

⁷ Asimismo, la CORETT indemnizó a esta comunidad por la expropiación de otras 431 hectáreas de tierras, por las cuales recibieron la cantidad de \$2,589'857,000.

Del lado occidental, se encuentra ubicada la localidad más poblada, Valle de Bravo, que observó una dinámica poblacional importante, en 1990 tenía 15,472 habitantes y en el 2010 ascendieron a 35,409 habitantes, ello significó que creció la población a una tasa promedio anual del 4.2%. Asimismo, hay que incluir la población flotante, es decir, la población visitante de fines de semana y períodos vacacionales. Este crecimiento poblacional es elevado, de tal suerte que la parte limítrofe del ANP fue invadida por este crecimiento urbano, provocando la formación de pendientes demasiado pronunciadas. En donde la actividad económica de mayor desarrollo fue el comercio y los servicios.

Por su parte, la comunidad de San Mateo Acatitlán, es la segunda localidad que tiene más población. En 1990 habitaban 558 personas y en el 2010 tenía 1022, su crecimiento promedio anual fue del 3.1%. Su población, se dedica primordialmente al cultivo de maíz de temporal en el área de “La Meseta” (ubicada en Monte Alto), utilizando el agua que les provee la microcuenca “El Crustel” y a la actividad ganadera aproximadamente con 80 vacas, 200 borregos, 20 caballos y burros, los cuales se internan en Monte Alto para alimentarse de pastos, arbustos y rebrotes de pequeños arbolitos, con ello impiden la reforestación, ya sea natural o inducida por el hombre. Por su cercanía a Monte Alto, sus habitantes siempre han utilizado los recursos forestales provenientes de los bosques de este lugar. Por ello consideran que el bosque de Monte Alto les ha pertenecido siempre, razón por la cual querían dividirlo en terrenos para que constituyera el patrimonio de sus hijos.

En la zona sur de San Mateo Acatitlán, se encuentran ubicadas las localidades de Loma de Rodríguez y Loma de Chihuahua, ambas zonas tuvieron respectivamente, 5.5% y 12.2% como promedios anuales de crecimiento poblacional en los años 1990 y 2010. Han desarrollado algunos cultivos frutícolas referentes a la producción de la zarzamora, durazno, manzana y hortalizas trabajadas orgánicamente. En estas localidades no realiza ningún aprovechamiento dada su relativa lejanía.

Por su parte, el área de amortiguamiento de Monte Alto tuvo 317 habitantes en 1995 y 506 para el año del 2010, registra un crecimiento promedio anual del 3.2% y se considera desorbitado tomando en cuenta que es el área de amortiguamiento de Monte Alto y existe un latente riesgo de invasiones, contaminación, deforestación e incendios. En esta ANP existen más de 180 asentamientos humanos irregulares, lo cual se traduce en una de las principales barreras, para desarrollar eficazmente las labores de preservación y protección de la riqueza forestal de Monte Alto.

En promedio, las siete localidades en conjunto mostraron que el 68% de su población ocupada percibió un salario mínimo real que va de \$10.10 a \$50.50 pesos diarios a precios de 1994, es decir, percibieron de uno a cinco salarios nominales (estadísticas obtenidas del SIMBAD-INEGI). En términos reales, los ingresos de estas localidades perdieron cerca del 70% de su poder adquisitivo, debido fundamentalmente a la contención salarial, a la inflación y a la baja de productividad. Como resultado de estas condiciones socioeconómicas adversas, las poblaciones vecinas al ANP desarrollaron una serie de prácticas que medio mitigan su pobreza, pero que causaron graves problemas de deforestación y degradación en esta zona.

El principal problema forestal que tuvo Monte Alto, fue la extracción de madera y leña. Para darse cuenta de la magnitud de la extracción de leña, se realizaron algunos estudios, como por ejemplo, en 1996, Biocenosis, A.C. contabilizó que al año se extrajeron cerca de 1800 a 2000 árboles anuales, es decir, 5 árboles diarios en promedio. En enero del 2005, técnicos forestales (provenientes de la SEMARNAT) realizaron un inventario forestal. Los resultados, concluyeron que la extracción de madera y leña sobrepasaron en un 300% la capacidad de producción en Monte Alto. Los volúmenes totales de madera, con los que cuenta esta ANP son mayores a 44,356.304 metros cúbicos, considerando que produjo madera en 1% de incremento promedio anual (443.56 metros cúbicos anuales), y se demanda anualmente 1204.5

metros cúbicos, se puede deducir, que existe una sobreexplotación de madera y leña en Monte Alto.⁸ A partir de este estudio se detectaron las zonas de mayor deforestación y extracción de leña, 20 subrodiales produjeron menos madera y leña de la recomendada para las ANP'S, y únicamente 10 subrodiales, fueron los que no tuvieron problema en cuanto a la generación de madera y leña, y el deterioro fuerte de los suelos, se manifestó en 36 hectáreas de suelo en Monte Alto, que tienen cárcavas muy pronunciadas⁹.

Con relación al aprovechamiento de la leña que se extrajo de Monte Alto, existen dos tipos de recolectores de leña¹⁰. El primer tipo, lo constituyeron mujeres, hombres y niños que son quienes llevaron a cabo la recolección de pequeñas cantidades de leña para sus fogones, acarreándola ellos mismos o utilizando bestias de carga. Estas personas provinieron de las localidades de Tres Puentes, Rincón de Estradas, San Mateo Acatitlán y Valle de Bravo. Por otro lado, existen grupos de hasta 5 personas que eran propietarias de animales de carga o camionetas, con los cuales acarrearon grandes cantidades de leña e inclusive se habló que diariamente se llevan lo equivalente a un árbol con la finalidad de comercializar cada carga a 40.00 ó 50.00 pesos.

En diciembre del 2010, se platicó con la población que vive en el área de amortiguamiento en Monte Alto, quién señaló que casi todas las noches se escucha el ruido de las motosierras y que llegan a derribar hasta 5 árboles por noche. Desafortunadamente, no se tienen estadísticas precisas sobre la cantidad de árboles talados clandestinamente. Se puede decir que la tala clandestina es un delito ambiental, que está relacionado con la corrupción, la falta de oportunidades económicas, la falta de vigilancia, y la nula aplicación de leyes y normas forestales que prevengan o corrijan el problema que se ha agudizado, y no solo en Monte Alto, sino también en el resto de Valle de Bravo y en general en otros lugares boscosos de México.

En diciembre del 2010 se aplicó una encuesta a 301 personas y arroja que la población de estas localidades, no sólo explotó la madera y la leña, como señalaron los estudios anteriores, sino también aprovecharon las flores, los hongos (en época de lluvias), la lama y la tierra, lo cual indica que existe un alto aprovechamiento de casi todos los recursos naturales de Monte Alto, a pesar de que es un ANP. Las localidades que más utilizaron estos recursos destaca el área de amortiguamiento de Monte Alto, Valle de Bravo, San Mateo Acatitlán y Rincón de Estradas. La localidad de Tres Puentes, que está ubicada al norte de Monte Alto, extrajo principalmente hongos y plantas medicinales, que los utilizaron básicamente para su consumo humano (cuadro 1).

Cuadro 1.- Porcentaje (%) de Viviendas que han utilizado recursos forestales de Monte Alto (2010)

Localidad	Madera	Flores	Leña	arboustos	Hongos	Resina	Lama	Tierra	Otros	Ninguno
Monte Alto	26.2	24.3	32.1	18.5	22.3	22.7	28.6	31.9	35.3	12.2
Valle de Bravo	50	43.2	35.7	48.1	46.8	54.5	40.5	42.6	52.9	14.6
San Mateo Acatitlán	14.3	13.5	14.3	14.8	8.5	13.6	11.9	8.5	11.8	9.8
Loma de Chihuahua	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9.8
Loma de Rodríguez	0	0	0	3.7	0	0	4.8	0	0	22
Rincón de Estradas	7.1	16.2	14.3	7.4	14.9	4.5	11.9	12.8	0	14.6

⁸ Véase CEPANAF, Consultoría Balam, S.C., Biocenosis, A.C., y otros. (2005). Actualización y Plan de Manejo Forestal. (pp. 15-16).

⁹ *Ibidem*. (pp. 10 y 16).

¹⁰ Esta información fue proporcionada por el Ing. Mario Alberto Alarcón Cortés, Director de la Asociación de Parques Ecológicos de Valle de Bravo, A.C. en una entrevista realizada el día 16 de julio de 1999.

Tres Puentes	2.4	2.7	3.8	7.4	8.5	4.5	2.4	4.3	0	17.1
Totales aproximados	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta aplicada el 27, 28 y 30 de diciembre del 2010 a estas localidades de Valle de Bravo.

El hecho de que se aprovecharon otros recursos, más allá de la madera y la leña, indica que las comunidades vecinas viven en condiciones de vida deplorables, de manera que cualquier recurso natural existente en Monte Alto potencialmente lo pueden aprovechar para atender las necesidades de los habitantes de las comunidades cercanas. También contribuye la falta de vigilancia y aplicación de sanciones a los delitos ambientales ocurridos en esta ANP, y se constituye en un importante factor causal de esta problemática. Es importante señalar que se tienen importantes esfuerzos por proteger las ANP, al respecto se tiene que en 1996, PROBOSQUE y CEPANAF cercaron con malla ciclónica el perímetro de Monte Alto con el objetivo de proteger sus límites. Este cercado cubre los lados norte, sur y oeste, dejando sin protección el lado este, debido a la oposición de los pobladores de San Mateo Acatitlán. Esta cerca no alcanzó a cubrir el fondo de las cañadas y en varios lugares la malla fue removida por estos pobladores para adueñarse de extensiones de tierras pertenecientes a Monte Alto.

Como se señaló anteriormente, Monte Alto se caracteriza entre otras cosas, por su producción de agua, la cual se genera por varios ríos. El suministro de agua potable se realiza a través de dos líneas de tuberías que cruzan la Reserva de Monte Alto y sus inmediaciones. La primera de ellas, la constituye la línea “El Crustel” que abastece de agua a la parte norte del poblado de Valle de Bravo¹¹, y su construcción pasa por toda la vereda Acatitlán-Unidad Deportiva, causando fuertes deslaves. La segunda, la línea del manantial “Los Álamos” que transporta el mayor volumen de agua, se conecta con la parte sur del ANP y es limítrofe con la cerca por el lado oeste para repartirse en 14 tanques de abastecimiento. A lo largo de esta línea, también se presentaron pronunciados deslaves que inclusive dejan al descubierto la tubería.

5) Las soluciones que aportó el Estado en materia de políticas y leyes forestales fueron ineficientes e ineficaces para contrarrestar la problemática forestal de Monte Alto.

Los empleados de la CEPANAF detectaron 108 asentamientos irregulares dentro de Monte Alto, de los cuales 50 ya existían antes del decreto de 1991, y 58 se crearon de 1991 a 1994.¹² En el 2010, se estimó que eran más de 180. De seguir con esta tendencia, es probable que Monte Alto desaparezca como ANP y se convierta en un cerro repleto de construcciones y con importantes impactos ambientales y sociales, entre ellos destaca la producción de menor agua para la laguna de Valle de Bravo y oxígeno, destrucción del hábitat natural de muchos seres vivos y eliminación de espacios recreativos y la pérdida de un importante patrimonio natural.

Se puede decir que a raíz de los constantes asentamientos humanos irregulares en Monte Alto, se detectó una indefinición de los límites geográficos de esta ANP, porque en 1991 se contaba con 677 has de protección, ahora hay menos de 575 y de acuerdo con el Art. 60 de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección del Medio Ambiente (LGEEPA), y el Art. 10 de la Ley de Parques Estatales y Municipales del estado, el Art. 55 de la Ley de Protección al Ambiente para el Desarrollo Sustentable del estado de

¹¹Una de las principales construcciones destinadas a abastecer de agua potable a la localidad de Valle de Bravo, fue el acueducto. Hoy en día, esta construcción se ha convertido en un sucio drenaje, debido a que los poblados circunvecinos vierten sus desechos en ella, sin importarles su valor y uso original.

¹² Datos proporcionados por el gobierno del estado de México, Secretaría de Ecología, Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna: Ramón Arroyo Hernández, Coordinador de Planeación y Proyectos Especiales. Oficio No. SE/CEP/DGC/CPPE/119/94. Asunto: Comentarios de la Reserva Ecológica Monte Alto. Documento de fecha 29 agosto de 1994.

México, no se puede conformar un Parque Natural Recreativo por la falta de un Plan de Manejo que detecte la vocación de esta microrregión como un parque. En segundo término, de acuerdo con estos lineamientos jurídicos, los parques deben contar mínimamente con 1000 has de extensión y evidentemente Monte Alto no cumplió con el espacio territorial para ser un parque.

La normatividad correspondiente a las ANP'S, proveniente de la LGEEPA, de la Ley de Protección al Ambiente para el Desarrollo Sostenible del estado de México, y de la Ley de Parques Estatales y Municipales del estado de México, establecieron que en las ANP'S no debe generarse actividad económica alguna, ni asentamientos humanos y mucho menos fomentar la tala clandestina y la práctica de incendios, a menos que el plan de manejo permita el desarrollo de alguna actividad económica bajo el concepto de desarrollo sustentable. Precisamente, el gobierno utilizó como estrategia de conservación de los bosques, la conformación de ANP'S, cuya finalidad fue frenar el constante deterioro forestal causado por la actividad humana, y curiosamente ocurrió exactamente todo lo contrario en el ANP de Monte Alto.

Los subproyectos referentes a la Regularización y la Administración de Áreas Naturales Protegidas, impulsados por la Secretaría de Ecología del gobierno del estado de México y la SEMARNAT, permitieron que el 31 de diciembre de 1999, Monte Alto formara parte del Programa de ANP'S del estado de México¹³. Sin embargo, este programa no contempló el vínculo entre la política económica y la política forestal implementadas en Valle de Bravo. Esto fue evidente, cuando PROBOSQUE, SEMARNAT y Ecología Municipal, se dedicaron a diseñar una política forestal enfocada al control de incendios y plagas, sin atender las verdaderas causas que genera la problemática forestal en Monte Alto. Precisamente los principios fundamentales de la aplicación de la LGEEPA y la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable son la erradicación de la pobreza y la eliminación de conductas humanas contrarias a las medidas de preservación y protección de los bosques considerados como ANP'S. Sin embargo, estos principios son letra muerta, pero, ¿qué hay de su cumplimiento?

Lejos de resolver las deplorables condiciones de vida de los habitantes de las comunidades, el Estado contribuyó a acelerar la pauperización de las mismas, mediante su inclusión a la economía global, que contribuyó a la destrucción de las formas de organización social, al no contar con las condiciones propicias, que permitieran su inserción exitosa en el modelo económico. Razón por la cual, con mucha frecuencia ha minado la coherencia de las soluciones que representan sus políticas y leyes forestales, ya que el propio Estado ha propiciado la problemática forestal, al acelerar la pobreza de las localidades que rodean a Monte Alto que es una de las principales causas de su deterioro forestal, impidiendo con ello, la eficacia de las políticas y leyes forestales, debido a que las localidades están más preocupadas por sus condiciones de vida que por el medio ambiente. Asimismo, estas soluciones son ineficientes debido a que sus objetivos de preservación y protección forestales, se han traducido en estadísticas sobre las reforestaciones, el control de incendios y plagas; además de la falta de vigilancia y de un sistema de denuncias y sanciones¹⁴.

La reconstrucción de la sociedad civil en Monte Alto

Debido a esta problemática multifactorial, a finales de los años ochenta y principios de los noventa, emergieron seis organizaciones ambientalistas (cuadro 2), con un alto grado de desarticulación, debido a la diversidad de intereses y objetivos, así como formas de ver la realidad, manejo distinto de proyectos y programas para resolver la misma problemática ambiental. Muchas de estas organizaciones no tenían recursos económicos, otras sus recursos provenían en su mayoría del gobierno estatal, lo cual causó ciertas diferencias que impidieron relacionarse y organizarse para enfrentar la problemática ambiental. Esto trajo como consecuencia procesos de frustración, al ver que sus acciones con frecuencia se vieron limitadas por

¹³ Véase INEGI. (2000, 2005 y 2010). Anuario Estadístico del estado de México.

¹⁴ Ver en la bibliografía las distintas fuentes emitidas por los tres órdenes de gobierno: Federal, Estatal y Municipal (Ayuntamiento de Valle de Bravo).

falta de presupuesto económico y de apoyo de las diversas localidades que comprenden el municipio de Valle de Bravo.

Cuadro 2.- Funciones de las organizaciones ambientalistas en Valle de Bravo, 2005

Nombre de la organización	Año	Objetivos	Escritura pública
El Patronato Pro-Valle de Bravo, A. C.	1984	1) Fomentar, proteger, conservar y planificar el medio ambiente de Valle de Bravo con la finalidad de fomentar la conservación del equilibrio ecológico de la Presa, de las áreas naturales protegidas y de la salud de las personas de escasos recursos.	17,223, de fecha 19 de noviembre de 1989
La Asociación de Parques Ecológicos de Valle de Bravo A. C.	1996	1) Mantener y conservar las áreas naturales protegidas, abarcando bosques, parques, ríos y lagos. 2) Recibir donativos, préstamos o cualquier otro tipo de bienes o servicios de personas físicas o morales, lucrativas o no lucrativas, públicas o privadas, mexicanas o extranjeras, para el cumplimiento de sus objetivos y metas. 3) Promover el cuidado y la preservación de las ANP a nivel nacional e internacional, impulsando la cultura, las bellas artes y las artes populares de Valle de Bravo.	12,474, de fecha 16 de octubre de 1996.
Biocenosis, A.C.	1989	1) Investigar y restaurar las zonas aledañas a los ríos. 2) Restaurar y proteger las ANP. 3) Impulsar la producción orgánica, el desarrollo urbano y la comunicación. 4) Realizar planes y programas de manejo de bosques. 5) Promover el ordenamiento ambiental de la Cuenca de Valle de Bravo.	18,744, de fecha 7 de febrero de 1983.
El Fondo Valle de Bravo Solidaridad, A. C.	1991	1) Ofrecer alternativas de desarrollo social productivo para la población desprotegida de Valle de Bravo y municipios vecinos, mediante la constitución de sus centros operativos: Centro de Formación Mazahua, Centro de Formación y Capacitación “Jóvenes por el cambio”, Centro de Rehabilitación Física y Centro de Desarrollo Indígena. Esta organización no es ambientalista pero ha contribuido constantemente a las labores de preservación y protección de los recursos forestales mediante la educación y la formación de una conciencia ambientalista canalizando a su gente en labores de reforestación y control de incendios de diversas ANP en Valle de Bravo.	1,360, de fecha 13 de febrero de 1991.
Los Intocables, A.C.	1993	1) Realizar labores de limpieza, reforestación y apertura de brechas corta fuego en las ANP. 2) Impartir educación ambiental mediante la implementación de cursos, seminarios y conferencias. Combatir los incendios forestales. 3) Crear conciencia sobre la problemática ambiental y realizar acciones para promover la participación social.	Datos no disponibles
El Promotor	1991	Capacitar y promover entre los niños y jóvenes los	Datos no

Ambientalista, Sr. Leopoldo Valdez Cruz	conocimientos sobre reforestación, restauración de suelos y brechas corta fuego.	disponibles
---	--	-------------

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de los cuestionarios aplicados a estas organizaciones en 2005

Sin embargo, el 23 de mayo de 1996, Biocenosis, A.C.¹⁵ organizó “El Festival de la Tierra” donde se reunieron organizaciones ambientalistas y otras asociaciones para llevar a cabo este evento, se realizó una caminata por Monte Alto, para conocer el estado de deterioro forestal que en aquel entonces guardaba esta zona. En este recorrido participaron la CEPANAF, “Los Intocables”, el Patronato ProValle de Bravo, A.C., la Asociación deportiva SANCHOP, Ciclismo de Montaña, Contacto Directo, la Unión de Propietarios de Valle de Bravo y la Dirección de Ecología Municipal. Además de crear conciencia sobre la importancia de contener el deterioro, mediante la participación de la sociedad organizada y las instancias de gobierno estatal y municipal. Esto fue importante, en el sentido de que las instancias gubernamentales, organizaciones económicas y particulares invirtieron recursos económicos para la realización del Plan de Manejo de Monte Alto, que significó el comienzo de la búsqueda de soluciones a la problemática forestal. Otra actividad dentro del marco del “Festival de la Tierra”, fue la promoción que realizó el Patronato ProValle de Bravo, A.C., Biocenosis, A.C., la CEPANAF, la Subdirección del Zoológico de Zacango y la Coordinación del Centro Educativo del Zoológico (ubicados en Toluca, México), para coordinar “Los Talleres Ecológicos para Niños”, donde los representantes de estas instancias impartieron conocimientos referentes a los ecosistemas y la fauna en peligro de extinción en Monte Alto, así como las medidas de cómo conservarlos. En total asistieron 176 niños¹⁶, quienes encontraron un espacio para sensibilizarse sobre el cuidado del medio ambiente y sus recursos naturales. La organización del festival significó el comienzo de la capacidad organizativa que tiene tanto la sociedad civil como el gobierno para enfrentar el daño forestal que tiene Monte Alto. En este sentido, el evento se prolongó al grado de seguir coordinando más talleres de este tipo, donde Biocenosis, ProValle y CEPANAF se encargaron de cultivar en los niños de varias escuelas de Valle de Bravo, las ideas de preservación de los recursos naturales y la fauna del bosque de Monte Alto.

Durante las décadas de los noventa y la primera del nuevo milenio, Biocenosis, los Intocables, FOVASO y ProValle de Bravo, se enfocaron a la restauración de suelos, reforestación y prevención de incendios, realizando brechas corta fuego, además del impulso de la agricultura orgánica y en el caso, del Promotor Ambientalista, Don Leopoldo Valdez, quién se dedicó a impulsar, sobre todo en la niñez y la juventud, la educación ambiental informal mediante las pláticas sobre el medio natural y la importancia de preservarlo. Esto se llevó a cabo, por medio de convocatorias que estas organizaciones realizaron a escuelas primarias y secundarias, y personas interesadas en la preservación del ANP de Monte Alto. Seguido de esto, vino el diseño del plan de actividades que permitió la distribución y asignación de actividades entre los participantes.

Por su parte, el Sr. Leopoldo Valdez realizó la programación de visitas a Monte Alto, llevando niños de 4° a 6° grados de primaria, quienes fueron acompañados por sus respectivos profesores, y juntos escucharon las pláticas e instrucciones de Don Leopoldo, para llevar a cabo las prácticas de reforestación y realización de brechas corta fuego. De esta manera, se difundieron conocimientos que generaron cambios en la forma de aprovechar los recursos naturales, puesto que se aportaron ideas de cómo cuidar el bosque, lo cual

¹⁵ Biocenosis, A.C., se hizo acreedora a dos premios, uno de ellos, fue el Mérito Nacional Forestal 1995, que fue otorgado por la SEMARNAT, por haber realizado con éxito el proyecto Jornadas de Restauración de Arroyos, y el segundo, fue otorgado en 1997, cuando el gobierno del Estado de México le entregó el premio Presea Estatal 97 a la preservación ambiental.

¹⁶ Estos niños provinieron de escuelas ubicadas en Valle de Bravo: La Escuela de Educación Especial, El Jardín de Niños Ma. Elena Montes de Oca, La Escuela Primaria Constitución Mexicana y el Centro de Desarrollo Infantil “El Jardín de los Niños”. Véase SEP, BIOCECENOSIS, A.C. (del 22 al 26 de mayo de 1996). “Festival de la Tierra”. (pp. 1-2).

significó a largo plazo una esperanza de disminuir la tala clandestina y el aprovechamiento desmedido de los recursos forestales no maderables. De hecho, este promotor afirmó que cuando los niños lo veían pasar por el pueblo de Valle de Bravo, le gritaban “Don Polo llévenos a plantar arbolitos a Monte Alto”.

A parte de realizar estas acciones que contribuyeron directamente a disminuir el deterioro forestal de Monte Alto, también las organizaciones ambientalistas se preocuparon por aspectos socioeconómicos de la población Vallesana. En el caso del Patronato ProValle, quién creó un dispensario médico donde se procuró el servicio de salud a la población de escasos recursos mediante consultas y surtido de medicamentos gratuitos o a precios simbólicos, además de atención de personas con capacidades diferentes. Biocenosis, con el objetivo de apoyar a las comunidades, llevó a cabo en el 2006, en el Centro Bio-Regional la impartición de talleres de capacitación de desarrollo comunitario, en lugares como la granja orgánica “La Madriguera”, ubicada en la Loma de Chihuahua, y recientemente en Valle de Bravo, donde se desarrollaron específicamente cursos referentes a “Descubriendo la Naturaleza”¹⁷, dirigido a los niños y maestros, provenientes de los Álamos y Loma de Chihuahua. También, se impartieron talleres de verano llamados “Manejo Comunitario de Microcuencas”, en los cuales participaron estudiantes, personas dedicadas a la actividad agropecuaria, profesionistas y personas en general, que mostraron interés en la conservación de su medio ambiente. Este grupo de personas pudo intercambiar ideas sobre técnicas y prácticas de restauración de suelos y ríos, producción agrícola orgánica, fabricación de ecotecnias (lavaderos, letrinas secas, regaderas solares, separación de desechos, elaboración de composta y piletas, entre otras más). Asimismo, se organizó una serie de talleres dirigidos a las mujeres de las comunidades rurales de la microcuenca de “El Crustel”, ubicada en Monte Alto, donde se hizo hincapié en el papel que jugaron las mujeres vallesanas en el mejoramiento de sus comunidades y del medio ambiente, brindándoles conocimientos aplicados en su quehacer cotidiano, como es el caso del ahorro del agua, manejo de la agricultura orgánica (libre de fertilizantes y otras sustancias químicas) y la preservación de ríos, lagunas y suelos.

Biocenosis también impartió el taller denominado “Manejo Integral de Microcuencas”, en el que la Coordinación de Programas Regionales de la SEMARNAT seleccionó a 20 personas de la zona rural del Distrito Federal, para desarrollar proyectos de liderazgo en la preservación de recursos naturales, provenientes de diversos lugares: Cuajimalpa, Desierto de los Leones, Tlalpan, Milpa Alta, Tláhuac, Viveros de Coyoacán y Sierra Guadalupe. Por su parte, SEMARNAT y CICEANA participaron en la organización de esta capacitación, impartiendo algunos conocimientos relacionados con el manejo racional de recursos naturales. Con ello, se generó la comunicación abierta entre el gobierno y la sociedad civil, donde el primero aprendió a socializarse y la segunda, generó influencias derivadas de su trabajo en el diseño de enfoques, métodos y perspectivas que buscaron superar las ineficiencias institucionales en materia de desarrollo comunitario.

El Fondo Valle de Bravo Solidaridad (FOVASO) se enfocó a la educación y capacitación formal, tenía como objetivo ofrecer alternativas de desarrollo social productivo para la población desprotegida de Valle de Bravo y municipios vecinos, mediante la constitución de sus centros operativos: el Centro de Rehabilitación Física (que desarrolló junto con el Patronato ProValle de Bravo), el Centro de Formación Mazahua, y el Centro de Formación y Capacitación “Jóvenes por el Cambio”. Todos los muchachos albergados en estos centros se capacitaron en alguna labor productiva, evitando con ello la drogadicción, el pandillerismo o la migración hacia los Estados Unidos. Además muchas de sus prácticas de preservación y protección forestal las desarrollaron en Monte Alto.

En cuanto al desarrollo productivo, el Centro de Capacitación “Jóvenes por el Cambio” promovió la formación de líderes comunitarios para que crearan sus microempresas, y de este modo, autoemplearse, generando alguna actividad económica, que permitiera el crecimiento económico de Valle de Bravo. Así

¹⁷ Este curso fue impartido por la Lic. Gabriela Polanco, en mayo del 2005.

como también, asesorar personas o familias para que realizaran labores agrícolas, agroindustriales, forestales, ganaderas, entre otro tipo de actividades, que no sólo habrían de lograr la mejoría de las condiciones de vida de las comunidades vallesanas, sino también perseguir el desarrollo sustentable.

“Los Intocables” desarrollaron en 1999, la obra del “ABC de la Ecología”, cuyo objetivo fue crear la conciencia sobre la problemática ambiental que tiene Monte Alto y llevar a cabo acciones promoviendo la participación social para disminuir esta problemática. En este sentido, “Los Intocables” asistieron a las escuelas para trabajar con los niños sobre cómo mantener limpia la escuela, el uso racional de los recursos naturales y la enseñanza del contenido de su obra, para después lograr su venta. De este modo, siguieron visitando varias escuelas, haciendo labor de concientización, lo que implicó una ardua dedicación por ser una actividad de desarrollo social.

Biocenosis, ProValle y FOVASO adquirieron el carácter de organizaciones ambientalistas, puesto que propiciaron como lo argumenta Enrique Leff (1998) un cambio social en el uso y manejo de los recursos naturales, incluyendo no nada más el manejo racional de los mismos, sino también aplicando en la medida de lo posible las mejoras en las condiciones de vida de las comunidades vecinas de Monte Alto. El ambientalismo promovido por estas organizaciones planteó la búsqueda de nuevas perspectivas que pretendieron articular las necesidades de las localidades circundantes con el uso más racional de los recursos naturales, para desplegar una nueva alternativa productiva sustentable.

De manera conjunta, las organizaciones ambientalistas elaboraron el Plan de Manejo de Monte Alto en 1995, cuyo seguimiento fue plasmando en el Plan de Manejo Forestal para Monte Alto en el 2005 (Cepanaf *et al.* 2005) que contemplaron propuestas de zonificación en materia de protección, de uso intenso y moderado, restauración y conservación forestal, amortiguamiento, circuitos interpretativos y proyectos productivos para alejar a la población del aprovechamiento de los recursos forestales maderables y no maderables en el ANP (ver mapa 2). En el caso del segundo plan, se organizaron las “Jornadas por Monte Alto”, donde las organizaciones ambientalistas invitaron al gobierno municipal de Valle de Bravo, a la Secretaría de Ecología del gobierno del estado de México, a la CEPANAF, a la SEMARNAT, a las demás organizaciones ambientalistas locales, a la Secretaría de Educación Pública, a PROBOSQUE, SEDAGRO y a la comunidad en general para desarrollar varias reuniones de trabajo, bajo la dirección de Servicios Públicos Municipales y Ecología, para ejecutar los recorridos en Monte Alto y en función de ello, poder definir los equipos de trabajo y las técnicas de restauración de suelos y reforestación. Las áreas a restaurar y reforestar fueron la cima de Monte Alto y el área del arroyo “Chiquito”. La restauración del suelo de Monte Alto, se realizó mediante la construcción de canales de desvío, tinas ciegas, cercados, retenes de piedra o matorral, arropes de paja, ocojal, recortes de jardín y reforestaciones de pino y encino.

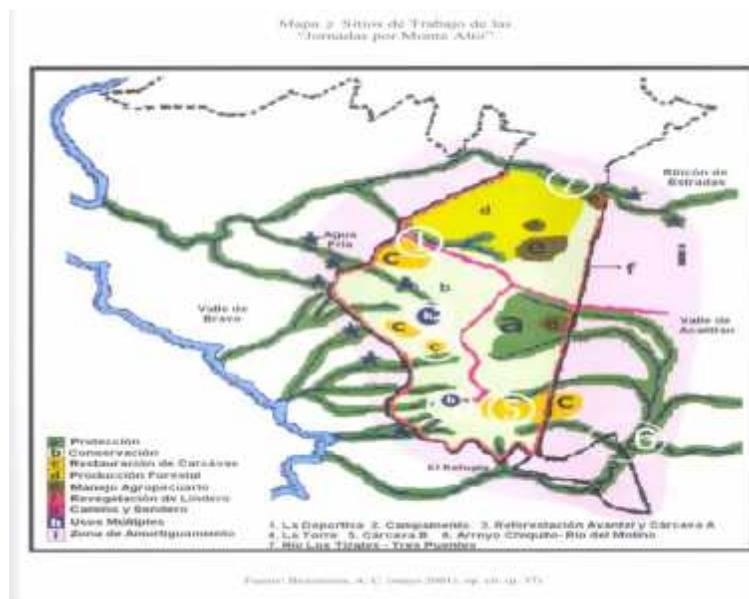


Figura 2.- Mapa 2. Sitios de Trabajo de los "Jornadas por Monte Alto"
Fuente: Biocenosis. A.C. (mayo 2001)

Estas acciones realizadas por las organizaciones ambientalistas persiguieron el objetivo de limitar el deterioro forestal de esta ANP, razón por la cual se creó en 1996 la Asociación de Parques Ecológicos de Valle de Bravo, A.C. que significó la coordinación más efectiva para promover el cuidado y la preservación de las ANP'S a nivel nacional e internacional, impulsando la cultura, las bellas artes, las artes populares y el desarrollo comunitario de Valle de Bravo. En este sentido no sólo fue la voluntad de trabajar juntas las organizaciones ambientalistas con una finalidad bien identificada, sino también los deseos de ayudar a las comunidades vecinas en su ámbito socioeconómico y ambiental donde se desarrollan.

A pesar de los objetivos de las organizaciones ambientalistas (cuadro 2), enfrentaron varios conflictos entre ellas, debido a que manejaron diferentes metodologías para resolver los problemas forestales que tiene Monte Alto y en ocasiones impidieron acuerdos entre ellas para trabajar conjuntamente y lograr mejores resultados. Por ello, en ocasiones desarrollaron iniciativas por separado para mejorar las condiciones forestales existentes en el ANP. Tal es el caso de Biocenosis, A.C. que fue la organización que más trabajó para Monte Alto, pero a veces se vio limitada por la falta de recursos para promover la reforestación y la restauración de suelos de esta ANP. El liderazgo que asumió esta organización en los planes de manejo de Monte Alto fue muy importante, aunque a veces no contaron con el apoyo de los "Intocables" o incluso de ProValle por el hecho de que se tomaron decisiones muy arbitrariamente sin tomar en cuenta a las demás organizaciones ambientalistas que también querían sumarse al esfuerzo de la planeación. En la encuesta que se le hizo a la población vecina de Monte Alto en el 2010, arrojó que Biocenosis no era la organización ambientalista preferida por esta población, para que siguiera con la gestión de Monte Alto, debido a que la gente le tuvo cierta desconfianza, ya que mencionaron que las transferencias públicas y privadas que recibieron las utilizaron para beneficio personal y no para el objetivo para el cual se creó dicha organización, aunque se consideró que fue una de las organizaciones más productiva en materia de preservación y protección de la Cuenca de Valle de Bravo.

En el caso de FOVASO aprovechó los recursos provenientes del delito de peculado que cometió Lic. Óscar Espinosa Villarreal, quién fue regente de la ciudad de México durante 1994 a 1997. Según la Procuraduría General de la República (PGR), este funcionario utilizó la cantidad de 45 millones de dólares para su uso personal. Una parte del dinero la donó a su madre la Sra. Villarreal, quién era la Directora de

FOVASO¹⁸ y curiosamente en el 2001 fue el año, en el que el Centro de Capacitación “Jóvenes por el Cambio de FOVASO” dejó de trabajar como organización civil. Lo sorprendente, es que los gastos en que incurría esta organización no eran pequeños, ¿cuál habrá sido la principal fuente de financiamiento de FOVASO? Esta interrogante se plantea, debido a que esta organización cubrió los sueldos de 29 profesores y administradores, además de los gastos generados por albergar a los estudiantes, quienes no pagaron ninguna cuota (por ser población en condiciones de pobreza extrema), más la compra de materiales de trabajo y el equipamiento de los tres centros que conformaron a FOVASO. Evidentemente, la ambición económica y de poder provocó la destrucción de la sociedad civil porque se usaron recursos públicos mal habidos para atender los objetivos que le dieron origen a esta organización.

Por otro lado, las organizaciones ambientalistas que desarrollaron proyectos de agricultura orgánica, elaboración de ecotecnias, el aprovechamiento productivo y sustentable de los recursos naturales, entre otros, fueron opciones que no iban a resolver la problemática de marginación socioeconómica que tienen las siete localidades que rodean a Monte Alto, más bien constituyeron una fuente complementaria, que permitió la obtención de ingresos no agropecuarios. En este sentido, las organizaciones ambientalistas de Valle de Bravo no constituyeron agencias que promovieran el desarrollo local de las comunidades, sino que contribuyeron a desplegar algunos proyectos que significaron una leve mejoría de las condiciones de vida de la población vecina al ANP. Si no se resolvió el problema de la pobreza y el rezago social de esta población, ninguna política forestal (fuera diseñada e implementada conjuntamente por las organizaciones ambientalistas y el gobierno) sería efectiva para resolver el problema forestal en Monte Alto.

Por otro lado, la normativa política, y jurídica en materia forestal que aplicó el gobierno en Monte Alto, no fue eficiente ni eficaz, ello no quiere decir que la participación del gobierno sea inútil, por el contrario es la entidad que tuvo más recursos para resolver los problemas socioambientales, pero le faltaron personas que constituyeran más organizaciones de la sociedad civil para que trabajasen de manera más efectiva los recursos públicos, en atención de algunas demandas de la sociedad.

Para institucionalizar este proceso, en 2004 el Gobierno Federal creó la Ley de Fomento a las Actividades realizadas por las Organizaciones de la Sociedad Civil que reconoció una serie de derechos y obligaciones que tuvieron en este caso, las organizaciones ambientalistas que se crearon para velar por el derecho que tiene todo mexicano de gozar de un medio ambiente sano y equilibrado para su desarrollo y bienestar social. Estas organizaciones tuvieron el derecho de recibir transferencias gubernamentales, de empresas y particulares, y como obligación aplicar estos recursos para el objetivo social para el cual fueron creadas, aunado a su respectiva rendición de cuentas.

Asimismo, considerando los resultados de la encuesta realizada a los habitantes de las siete localidades, podemos ver que las organizaciones que resultaron más conocidas por la labor que realizaron en el medio ambiente, promoviendo la participación de los trabajos de preservación y protección forestal en Monte Alto, fueron FOVASO, el Patronato ProValle de Bravo y el Promotor Ambientalista, Sr. Leopoldo Valdez Cruz, y en menor escala, estuvieron Biocenosis y “Los Intocables”.

Desde el punto de vista de la población, el 87% de las personas encuestadas en las localidades cercanas al ANP, consideró adecuado que Monte Alto fuese un Parque Natural Recreativo, debido a que la mayoría de la gente en Valle de Bravo ha utilizado este lugar como un medio para fomentar el deporte y la recreación. Ahora, lo imperioso es incluir a un mayor número de personas de estas localidades en las labores de conservación. Desde esta perspectiva, las organizaciones ambientalistas jugaron un papel muy importante,

¹⁸Este aspecto sorprendió mucho al Canciller nicaragüense Francisco Aguirre, debido a que indicó que no otorgaría el asilo político al exfuncionario Óscar Espinosa Villarreal, debido a que no es un perseguido político, ya que “México goza de plena Democracia”, por lo que esta persona debe ser juzgado por el presunto delito de malversación de fondos y no por cualquier delito o falta diferente, según palabras de este canciller. Véase periódico El Financiero. (martes, 2 de enero del 2001). Sociedad Panorama, (p. 38).

ya que se han constituido en intermediarias para promover la participación social en la aplicación de las medidas que señalaron las leyes y políticas forestales, que diseñó el gobierno para proteger los recursos forestales. En cambio, la SEMARNAT, PROBOSQUE, Ecología Municipal, la PROFEPA, no han promovido directamente la participación social en las labores de conservación del medio ambiente, primero, porque esta labor se les confiere a las organizaciones ambientalistas, quienes tuvieron una mayor capacidad de comunicación social, y segundo, porque los recursos humanos con los que cuentan estas instancias gubernamentales para trabajar el medio ambiente son limitados, y realmente se dedican a inspecciones, además de que no era su prioridad el tener contacto con las comunidades para crear conciencia, promover la capacitación y participación para limitar la problemática ambiental en el ANP.

A pesar de que las organizaciones ambientalistas tuvieron sus diferencias en cuanto a sus objetivos (cuadro 2), al unirse se mostraron flexibles y comprensivas, lo cual impidió la burocratización de sus acciones, ya que buscaron constantemente alternativas para solucionar el problema de la deforestación en Monte Alto. Al pretender esto, olvidaron las viejas ideas de cambiar el régimen económico y político, y trabajaron por la preservación y protección forestal no sólo de Monte Alto, sino también de todo Valle de Bravo, construyendo su propio mundo vital, mediante la solidaridad con la sociedad y el gobierno para enfrentar el problema forestal, y definiendo su identidad como organizaciones que no solo se preocuparon por las condiciones de los bosques, sino por las condiciones de vida de las comunidades vecinas al ANP.

Además, también generaron una serie de influencias en las instancias gubernamentales en la forma de cómo resolver la problemática ambiental en Valle de Bravo, razón por la cual siempre fueron invitadas en el diseño e implementación de la política forestal para las ANP'S. De hecho, coordinaron el proceso de ordenamiento territorial de Valle de Bravo, el proceso de consulta ciudadana en la búsqueda de la vocación eficiente del territorio de este municipio. Con estas influencias jamás pretendieron la búsqueda del poder, puesto que la lógica institucional que promovieron las organizaciones ambientalistas se aleja de éste para ubicarse en la búsqueda de objetivos sociales al resolver problemas de índole público. El proceso de institucionalización de la sociedad civil es facilitado por la Ley Federal de Fomento a las organizaciones de la sociedad civil, ordenamiento que fue diseñado para crear y reproducir a las asociaciones sin fines de lucro para que contribuyeran a atender demandas sociales que el gobierno no ha podido resolver, debido al proceso de ingobernabilidad en el que se ha desarrollado como consecuencia del modelo neoliberal implementado en México desde 1982.

Ante esto, las organizaciones ambientalistas, aún con sus propias diferencias y dificultades para articularse, pudieron actuar en el “aquí y ahora” como un nuevo movimiento social, que impulsó iniciativas ambientalistas que desafiaron la política forestal, ya que pusieron en evidencia las ineficiencias e ineficacias de la estructura administrativa del Estado, que incurrió en injusticias al no cumplir con su misión para la cual fue creada, provocando con ello, la falta de servicios ambientales y deteriorando las condiciones de vida de las localidades cercanas a Monte Alto. Esta situación suscitó que las organizaciones ambientalistas se solidarizaran entre ellas, conformando la Asociación de Parques Ecológicos de Valle de Bravo, A.C. para erradicar la problemática forestal.

Desde abril de 1999, las organizaciones ambientalistas coincidieron en publicar artículos referentes a la problemática ambiental de la Cuenca de Valle de Bravo y las acciones para contrarrestarla, en una publicación del Centro Bio-Regional denominada “El Canto de la Cúa”¹⁹, con la finalidad de crear conciencia sobre la problemática ambiental que vive en la actualidad esta cuenca; así como también, se llevaron a cabo, proyecciones de cine comunitario e impresión de una variedad importante de folletos. Estas formas de comunicación abiertas, solidarias y públicas tuvieron la finalidad de preservar y proteger

¹⁹ Existen en la actualidad, ocho publicaciones del “Canto de la Cúa”, las cuales analizan temas como “Monte Alto, lugar de depredación” (año 1, número 1, julio de 2010); otros temas como “Necesaria la participación social en el ordenamiento ecológico de Valle de Bravo”; “Acuerdos y diferencias entre organizaciones de Valle de Bravo y el gobierno”; “El crecimiento de Valle de Bravo a costa de su patrimonio natural”, entre otros más.

el ANP, así como tratar de garantizar el derecho que tiene todo ciudadano vallesano de vivir en un medio ambiente sano y equilibrado que permita su desarrollo y bienestar social.

Sin embargo, en la segunda mitad de la primera década del milenio, los precursores de Biocenosis, A.C. decidieron irse a Canadá, porque vieron que en Valle de Bravo no había esperanzas de progresar ni en lo ambiental ni en lo económico. También el Sr. Alejandro Alvarez De la Peza se separó de Biocenosis en el 2003, para continuar solamente con el desarrollo de proyectos productivos en Rancho Nuevo, ubicado en la carretera de Valle de Bravo, Temascaltepec, estado de México, donde se dedicó a capacitar a 240 personas agrupadas en 8 talleres referentes al fomento de la agricultura orgánica (producción de lechugas, hierbas finas, flores y plantas), así como también la elaboración de mermeladas, quesos y dulces, además de otros productos, que son distribuidos en los mercados de Valle de Bravo, Toluca y ciudad de México. Esta persona ha generado 50 empleos directos y como 300 indirectos. Con la separación de estos miembros prácticamente desaparece Biocenosis, y con ello, la sociedad civil para dar lugar al predominio de la lógica económica al detonar solamente negocios altamente reductibles. Lo mismo ocurrió con FOVASO, que desapareció por manejar recursos provenientes de peculado. En estos casos, la lógica sistémica del poder y la economía destruyeron parte de la sociedad civil ambientalista en Valle de Bravo.

No obstante, la sociedad civil que emergió en Valle de Bravo, representó una dimensión del mundo vital, la cual es diferenciada de la lógica del Estado y la economía. En función de esta distinción, se puede reconstruir el concepto de sociedad civil, el cual no puede generarse sin la interacción con el Estado y la economía. De acuerdo con Cohen y Arato (1999), el proceso de reconstrucción de la sociedad civil, implica asimismo cuatro procesos:

La superación de la sociedad civil tradicional

El análisis sobre la sociedad civil, que promovió la acción para limitar la problemática forestal de Monte Alto, por medio de formas de comunicación abierta y pública, aseguradas por un conjunto de derechos: asociación, libertad de pensamiento, de expresión, de prensa, de comunicación, integración social y socialización que facilitaron su desarrollo, significaron la modernización del mundo vital. Esto quiere decir, que la lógica que desarrollaron las organizaciones ambientalistas, promovió la apertura sobre el rescate de tradiciones, normas y conocimientos, que cuestionaron la lógica del Estado, cuando éste desarrolló estrategias para atender el problema forestal en Monte Alto, sin someterlas a la comunicación abierta. Esto permitió sustituir el consenso normativo convencional que promovió el Estado, por aquel que significó reflexión y posconvencionalismo, basado en la comunicación abierta, en la participación social y en el consenso que permitió a las organizaciones ambientalistas apropiarse del discurso.

En este sentido, el vínculo del mundo vital con el proceso de comunicación abierta, creado por la sociedad civil, suscitó que el proceso de modernización no provocara la eliminación de las tradiciones de preservación forestal, como el manejo de la agricultura orgánica, la reforestación, la restauración de suelos, las medidas de protección contra plagas, enfermedades e incendios en el bosque de Monte Alto, que significaron la promoción de soluciones efectivas a la problemática forestal. De este modo, la sociedad civil moderna se generó sólo en un contexto de modernización cultural y participación democrática en las soluciones de un problema que afecta a una importante mayoría de habitantes no sólo en Valle de Bravo, sino en Toluca y la ciudad de México (por el suministro del agua que genera la presa de Valle de Bravo). Además la sociedad civil conformada en Valle de Bravo olvidó las ideas radicales de cambiar el régimen económico y político aceptando el reto de limitar el deterioro forestal de Monte Alto, mediante acciones que son producto del reconocimiento de los derechos que tienen como organizaciones ambientalistas al promover proyectos productivos para las comunidades vecinas e iniciativas de preservación y restauración de la vegetación, suelos, ríos y fauna de esta ANP.

El análisis sobre la negatividad de las organizaciones ambientalistas que componen la sociedad civil

El desarrollo de la lógica del Estado y la economía en el condicionamiento de la problemática forestal de

Monte Alto, generó fuertes trastornos a la sociedad civil de Valle de Bravo, ya que si el Estado no hubiese permitido la agudización de la pobreza con la implementación del neoliberalismo, la sociedad civil no tenía que enfrentar la crisis socioeconómica de las comunidades que colindan con Monte Alto, debido a que con el desarrollo de proyectos productivos alternativos propuestos por las organizaciones ambientalistas no tuvieron el alcance socioeconómico para resolver esta problemática, dada la falta de capacidad y habilidades políticas, y de recursos económicos para afrontarla, lo cual significó no resolver la principal causa de la deforestación y degradación en Monte Alto.

Por otro lado, si el Estado persistió en su incapacidad para eliminar los asentamientos humanos irregulares en Monte Alto, no logró la eficiencia y la eficacia de la política y la normativa forestales aplicadas a las ANP'S, y dejó de otorgar subsidios y transferencias a las organizaciones ambientalistas, que conformaron a la sociedad civil en Valle de Bravo (debido al recorte del gasto público que impuso la globalización), generó por consiguiente, la reificación no sólo del mundo vital, sino también del mundo vital institucionalizado, debido a la desaparición de Biocenosis y Fovaso como organizaciones de la sociedad civil, disminuyendo el número de actores sociales que contribuyeron a limitar la problemática forestal en Monte Alto.

Por tanto, de acuerdo con Habermas, la reificación del mundo vital institucionalizado obedeció al ámbito negativo de la sociedad civil, pues los procesos de comunicación abierta y el reconocimiento de los derechos de las organizaciones ambientalistas, se vieron severamente afectados, y aunado con su persistente desarticulación generada al interior de la Asociación de Parques Ecológicos de Valle de Bravo que empezaron por funcionar bajo los imperativos sobre todo de la economía, cuyas acciones fueron incontroladas y se mantuvieron en crecimiento (separación de los miembros de las organizaciones por búsqueda de recursos económicos para vivir ellos y sus familias). Lo cual, se tradujo en la pérdida del significado social que habían adquirido como sociedad civil, pasando a constituir una sociedad civil fragmentada y despolitizada. De este modo, las organizaciones ambientalistas que trabajaron en pro del medio ambiente en Valle de Bravo, vivieron la amenaza latente de la lógica del Estado y la economía, al acentuarse la desarticulación, debido a la constante falta de recursos económicos y apoyos técnicos, a su heterogeneidad en intereses y proyectos ambientales, y por la disminución de integrantes valiosos de algunas organizaciones ambientalistas o de plano su desaparición como organizaciones de la sociedad civil.

La dualidad institucional de las organizaciones ambientalistas

No obstante, existen otras alternativas de desarrollo de la sociedad civil, tal es el caso del proceso de socialización impulsado por las organizaciones ambientalistas al unir esfuerzos para resolver la problemática forestal de Monte Alto. Este proceso trascendió su capacidad de movilización, que desarrolló al convocar a un número importante de personas -niños, estudiantes, preliberados, amas de casa, trabajadores, y visitantes- y asociaciones -Asociación de Parques Ecológicos de Valle de Bravo, el centro Bioregional de Valle de Bravo, el Centro Regional de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable de Valle de Bravo, el Comité Técnico de Seguimiento al Estudio del Plan de Ordenamiento Ecológico de la Cuenca de Valle de Bravo, y el Comité Organizador Interinstitucional-, que además de incluir a todas las organizaciones ambientalistas, inmiscuyeron al gobierno²⁰, y las relaciones fueron más democráticas al existir más participantes en las decisiones públicas, no sólo para formar parte del discurso, sino también para responsabilizarse en la aportación de recursos humanos, técnicos y económicos, en la

²⁰ En este sentido, el Estado se socializa, lo cual no significa necesariamente que la sociedad civil se estaticé.

resolución de la problemática forestal de Monte Alto.

El desarrollo asociacional fue afectado por la reificación, creándose una estructura dual de las organizaciones de la sociedad civil. Por un lado, se crearon organizaciones que aseguraron y formalizaron los alcances normativos de las instituciones del mundo vital, pero por el otro, se generaron organizaciones dominadas por la lógica del Estado y la economía, como es el caso de las organizaciones de la sociedad civil contemporánea, que no pudieron resolver la principal causa como es la pobreza y el rezago social de las comunidades circunvecinas, responsables del deterioro forestal en el ANP. Así estas organizaciones que se vieron limitadas para atender esta problemática, se olvidaron de ella y se desarrollaron puramente en el ámbito económico. Por otro lado, la evidencia empírica recopilada en la investigación de campo, nos arrojó que algunas organizaciones, como Alianza Vallesana y “Los Intocables” mostraron cierta hostilidad ante las acciones del resto de las organizaciones ambientalistas, debido a que consideraron la realización de un diagnóstico ambiental como una prioridad, antes que cualquier actividad que supuestamente pudiera contribuir a detener la deforestación en Monte Alto. Esta posición generó conflictos entre el resto de las organizaciones ambientalistas, ya que indicaron que la realización de un diagnóstico, sería muy demorado y la problemática forestal no podía esperar a que las propias organizaciones ambientalistas y/o el gobierno realizaran dicho diagnóstico.

Esto evidentemente significaría la burocratización del proceso de preservación y protección forestales de Monte Alto, ya que la deforestación ha sido alarmante y no podía esperar a que primeramente se diagnosticara “el mal” para después elegir las soluciones. Lo correcto sería, que paralelamente a las acciones de preservación y protección forestales de Monte Alto, se realizara un diagnóstico basado en una profunda investigación, con la finalidad de determinar las causas, no sólo de la problemática forestal de Monte Alto, sino de toda la Cuenca de Valle de Bravo.

Por otro lado, las alternativas productivas que desarrollaron las organizaciones ambientalistas, significaron para las comunidades colindantes de Monte Alto (sobre todo, para la localidad de San Mateo Acatitlán), el desarrollo de una actividad económica, que significó por un lado, su principal sustento y por el otro, la disminución de la tala clandestina, el aprovechamiento irracional de leña, hongos y plantas medicinales; lo cual resultó ser una estrategia muy eficaz de complementación de ingresos y de preservación forestal. Sin embargo, existió el hecho de que los promotores de estos proyectos productivos que ayudaron a la economía familiar de estas comunidades fueron precisamente algunos miembros de las organizaciones ambientalistas, que incurrieron en el desarrollo de actividades económicas, que los distrajo totalmente de su papel como actores sociales, debido a que el tiempo que dedicaron a la realización de proyectos ambientalistas fue marginal, y como la realización de este tipo de trabajo no reportó ingresos, por tanto destinaron más tiempo al desarrollo de aquellas actividades que sí permitieron ingresos e incluso ganancias crecientes. Un ejemplo claro de esto, fue el trabajo realizado por el Sr. Alejandro Alvarez De la Peza, quién descuidó por completo las labores ambientalistas (como miembro de Biocenosis, A.C.), por aquéllas que realizó en el Rancho Nuevo, donde produjo y comercializó hortalizas, hierbas finas, quesos, mermeladas y dulces.

Dada la escasez de recursos económicos que tuvieron las organizaciones ambientalistas, existió una alta rotación del personal que conformaron las mismas, ya que cuando no hubo recursos vía transferencias gubernamentales o donativos de particulares, que permitieran realizar sus proyectos y solventar los sueldos del personal fijo, evidentemente, la dominación de lo económico generó en la sociedad civil la creación de entidades económicas, que afectaron el conjunto de normas éticas y las esferas de acción formadas comunicativamente dentro de la sociedad civil.

La sociedad civil y su utopía

El análisis sobre la estructura dual de la sociedad civil, evitó caer en el estudio de utopías totalizantes y desacreditadas. El modelo dual promueve una utopía de la sociedad civil inmanente, autolimitada y

autorreflexiva, debido a que se ubicó únicamente en el ámbito institucional de la sociedad civil misma, la cual estuvo basada en el principio de libre asociación voluntaria, democráticamente estructurada y comunicativamente coordinada. Con evidencia empírica, la creación de instituciones de la sociedad civil, estuvo vinculada con los imperativos de la lógica sistémica (Estado y economía). Sin embargo, el horizonte utópico de la sociedad civil, mantiene los límites entre la lógica sistémica y el mundo vital, impulsando la creación de organizaciones de la sociedad civil, cuya garantía se encontró en el marco jurídico para la sociedad civil, creado por el Estado.

CONCLUSIONES

La democracia que se generó en Valle de Bravo permitió la participación de las organizaciones ambientalistas y de la sociedad para trabajar en reforestaciones, restauraciones de suelos, medidas de protección de la riqueza forestal de Monte Alto, además de la gama de proyectos productivos que impulsaron entre las comunidades vecinas para alejarlas del uso irracional de recursos naturales existentes en el ANP. Sin embargo, no han sido suficientes estos proyectos, porque persiste la problemática socioeconómica que viven las comunidades vecinas a Monte Alto, siendo señal de que la democracia no fue capaz de crear oportunidades de desarrollo económico para estas comunidades, por seguir la lógica del neoliberalismo.

El deterioro forestal de esta ANP, fue causado históricamente, generando problemas como la falta de agua, oxígeno, riqueza maderable y no maderable, azolve de la presa de Valle de Bravo, erosión y proliferación de plagas. La existencia de las organizaciones ambientalistas contribuyó a limitar la problemática forestal que el mismo gobierno causó y no pudo resolver sólo. La participación de más actores sociales efectivos en el manejo de recursos humanos y materiales, rinde mejores frutos en cuanto a la solución de problemas ambientales, por ello el Estado mexicano creó en 2004 la Ley Federal de Fomento a las Actividades realizadas por las Organizaciones de la Sociedad Civil que reconoce una serie de derechos y obligaciones de las organizaciones ambientalistas que se crean para velar por el derecho que tiene todo mexicano de gozar de un medio ambiente sano y equilibrado para su desarrollo y bienestar social. A su vez estas organizaciones tienen el derecho de asociarse, expresarse libremente y socializar con el resto de la sociedad para resolver problemas públicos, además de recibir transferencias gubernamentales, de empresas y particulares, y como obligación aplicar estos recursos para el objetivo social para el cual fueron creadas, aunado a su respectiva rendición de cuentas.

De acuerdo con la perspectiva teórica que nos proporciona Cohen y Arato, las organizaciones ambientalistas representaron un ejemplo de la superación del concepto tradicional de la sociedad civil, puesto que promovieron formas de comunicación abierta y pública, aseguradas por los derechos y obligaciones estipulados en los ordenamientos forestales, y particularmente en la Ley Federal de Fomento a las Actividades realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil; que significó la modernización del mundo vital. De este modo, el conjunto de derechos constituyó una condición *sine qua non* de la participación de las organizaciones ambientalistas, además determinó la estabilización de sus logros obtenidos de manera autónoma al enfrentar el desarrollo de la lógica sistémica en el condicionamiento de la problemática forestal de Monte Alto. Por lo tanto, los derechos constituyeron el principio rector de la sociedad civil moderna. Sin embargo, la racionalización sistémica acabó con la lógica de la sociedad civil, cuando ésta es trastornada por el poder del Estado o por el dominio de la economía, como fueron los casos de Biocenosis, A.C. y Fovaso, A.C.

Por último, la libre asociación voluntaria, democráticamente estructurada y comunicativamente coordinada ha estado vinculada mediante su influencia en la utopía de la sociedad civil. La existencia de la sociedad civil en un contexto democrático, facilita la comunicación con el Estado para organizarse de manera conjunta y efectiva en la solución de problemas de índole público.

LITERATURA CITADA

- CEPANAF, Consultoría Balam, S.C., Biocenosis, A.C. y otros. 2005. **Actualización y Plan de Manejo Forestal**. Valle de Bravo, Estado de México.
- Cohen Jean L. y Arato, Andrew. 1995. **Civil Society and Political Theory**.(tercera edición en inglés). Cambridge, Massachusetts: The MIT Press.
- Cohen Jean L. y Arato, Andrew. 1999. Capítulo: **La sociedad civil y la teoría social**. En Olvera, Alberto J. La sociedad civil: de la teoría a la realidad. México: Colegio de México.
- Diario Oficial de la Federación. 19 de agosto de 1991. La cabecera y sus Barrios de Santa María. Ahuacatlán, Otumba y la Peña. Municipio de Valle de Bravo, Estado de México.
- Gobierno del Estado de México, H. Ayuntamiento Constitucional de Valle de Bravo, Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, Dirección General de Desarrollo Urbano, Patronato Pro-Valle de Bravo, A.C. 22 de abril de 1991. Plan Estratégico de Valle de Bravo.
- Gobierno del Estado de México, Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Protectora de Bosques. 11 de julio del 2002. Combate a la tala clandestina.
- Gobierno del Estado de México, Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Protectora de Bosques. 27 de junio del 2002. Combate a la tala clandestina, diagnóstico, resultados, propuestas y requerimientos.
- Gobierno del Estado de México, Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Protectora de Bosques. 11 de julio del 2002. Combate a la tala clandestina, Reserva de la Biosfera Mariposa Monarca. Informe y propuestas de acciones.
- Gobierno del Estado de México, Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Protectora de Bosques, Comité Estatal de Reforestación del Estado de México. 1999. Informe Final de la Campaña Estatal de Prevención y Combate de Incendios Forestales en la Región VII Valle de Bravo. Valle de Bravo, Estado de México.
- Gobierno del Estado de México, Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Protectora de Bosques. 1997-2000. Programa de desarrollo forestal del municipio de Valle de Bravo. Valle de Bravo, Estado de México.
- Gobierno del Estado de México, Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Protectora de Bosques, Comité Estatal de Reforestación del Estado de México. 1998. Programa de Reforestación del Estado de México, véase anexo referente a la reforestación de predios afectados por incendios. Estado de México.
- Gobierno del Estado de México, Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Protectora de Bosques, Comité Estatal de Reforestación del Estado de México. 1999. Programa de Reforestación del municipio de Valle de Bravo. Valle de Bravo, Estado de México.
- Gobierno del Estado de México, Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Protectora de Bosques. 2001. Programa de Sanidad Forestal del área natural protegida de Monte Alto. Valle de Bravo, Estado de México.
- Gobierno del Estado de México, Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Protectora de Bosques, Comité Estatal de Reforestación del Estado de México. 1996. Resultados del Programa Estatal de Reforestación. Estado de México.
- Gobierno del Estado de México, Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Protectora de Bosques, Comité Estatal de Reforestación del Estado de México. 1997. Resultados del Programa Estatal de Reforestación. Estado de México.
- Gobierno estatal. 1993-1999. Plan de Desarrollo del Estado de México.
- Gobierno Federal. 1995-2000. Plan Nacional de Desarrollo. México.
- Gómez Pompa, A. y Dirzo, R. 1995. **Reservas de la Biosfera y otras Áreas Naturales Protegidas de México**. México: Instituto nacional de Ecología / Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad.
- Habermas, Jürgen. 1990. **Pensamiento postmetafísico**. México: Taurus Humanidades. p.99.
- H. Ayuntamiento de Valle de Bravo. 1994-1996. Plan de Desarrollo Municipal. Valle de Bravo, México.
- H. Ayuntamiento de Valle de Bravo. 1997-2000. Plan de Desarrollo Municipal. Valle de Bravo, México.
- H. Ayuntamiento de Valle de Bravo. 2000-2003. Plan de desarrollo municipal de Valle de Bravo.
- Ianni, Octavio. 1996. **Teorías de la Globalización**. México: Siglo XXI Editores.
- INEGI. 1991,1995, 200, 2005 y 2010. Anuarios estadísticos del Estado de México
- INEGI. 1990, 1995, 2000, 2005 y 2010. Censos Generales de Población y Vivienda. México
- INEGI. 1995. Ciudad de Valle de Bravo/México. Guía Turística.
- INEGI. 1999. Estadísticas históricas de México. Tomo I.
- Keane, John. 1992. **Democracia y sociedad civil**. Madrid, España: Alianza editorial. p.18
- Leff, Enrique. 1998. **Saber ambiental**. (1era. Edición). México: Siglo XXI editores.